

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno municipal del pasado mes de febrero fue aprobada por unanimidad una moción presentada por el grupo municipal de Podemos, con la inclusión de transaccionales presentadas por los grupos municipales de PSOE, Cs y ZeC, para que el Ayuntamiento de Zaragoza elabore un estudio técnico y económico sobre la puesta en marcha y la necesidad de inversión para un Sistema de Cogeneración Energética Renovable y compartida en modalidad de auto-consumo.

En dicha moción se solicita que el Ayuntamiento de Zaragoza complete los estudios técnicos y programas en marcha sobre el referido sistema, haciéndolo compatible, adaptándolo y adecuándolo a un plan integral de energía más ambicioso para que Zaragoza sea una ciudad abastecida en un futuro próximo sólo con energías renovables de nuestro entorno, estableciendo un calendario de ejecución de plazos y actuaciones.

Asimismo, se recoge en la referida moción que se recupere el plan de ahorro energético ya iniciado por este Ayuntamiento y la partida de instalaciones fotovoltaicas en edificios municipales.

La aparición de la pandemia del COVID-19, con la consiguiente paralización de la actividad municipal, ha condicionado la aplicación de esa moción. Pero es

momento de que el Ayuntamiento de Zaragoza retome de forma decidida las actuaciones para que la ciudad camine hacia la transición energética justa, porque, entre otras muchas cosas, será un elemento que colabore en la prevención o, cuando menos, en generar ambientes menos propicios a la propagación de futuras pandemias.

Por otro lado y pese a su obviedad, es necesario volver a remarcar que en un contexto de emergencia climática como el que nos encontramos es urgente eliminar el consumo masivo de combustibles fósiles por los graves problemas ambientales que genera. Además, se precisa un cambio drástico en el modelo de producción y distribución de la energía, democratizándolo y convirtiendo a la ciudadanía en dueña de su gestión, lo que le permitirá una gran rebaja en el coste económico de la factura de la luz, en la actualidad disparado por la presión del oligopolio eléctrico que sube los costes indiscriminadamente.

Frente a ello, hay que insistir en que la energía es un bien básico y un derecho constitucional atendiendo al artículo 128 de la Constitución Española sobre que los recursos queden supeditados al interés general, y al 131 sobre la planificación económica del Estado para asegurar las necesidades colectivas y el equilibrio del desarrollo. Además, la energía es un sector estratégico en la economía y de su mayor o menor disponibilidad, coste y control de la misma depende en gran medida el disfrute de mejores o peores condiciones de vida como comunidad, como núcleo familiar o como individuos.

Para que la necesaria transición energética justa sea posible, la energía debe estar en manos de las personas y el autoconsumo es la herramienta que lo permite y la que tiene Zaragoza en su mano. El real Decreto 244/2019 favorece esta transición

gracias a que facilita el autoconsumo individual y colectivo con la compensación de excedentes. El potencial de generación fotovoltaica en las cubiertas y tejados residenciales de Zaragoza disponibles es de 551.136 Mwh, el 90% del consumo eléctrico que las familias realizamos en Zaragoza, según un estudio realizado por la Universidad de Zaragoza.

La puesta en marcha del proceso de transformación de Zaragoza en una ciudad autoabastecida con energía renovable procedente de la instalación de placas solares en las azoteas y tejados de sus edificios requiere de un imprescindible impulso por parte del Ayuntamiento. Por un lado, mediante la creación de un dispositivo técnico-político, con participación ciudadana, que gestione la transición hacia un nuevo modelo energético sostenible y justo. En segundo lugar, mediante la creación de un ente empresarial de titularidad pública, aunque con participación privada y abierta a la incorporación accionarial de cuantos ciudadanos lo deseen, para ejecutar los proyectos de reconversión. Por último, acelerando de inmediato la transformación de los más de 700 edificios municipales en generadores y consumidores de energía renovable.

La ejecución de este plan es imprescindible en la lucha contra la emergencia climática. Pero además cobra capital importancia, en un momento de aguda crisis socioeconómica, como generador de puestos de trabajo cualificados. La implantación masiva de sistemas de autogeneración y autoconsumo de energía limpia en Zaragoza ha de contemplarse como un proyecto básico para la recuperación del empleo destruido por la crisis y por tanto de mejora del bienestar de muchas familias en la ciudad. Su impulso permitiría la creación de unos 1.200 puestos de trabajo, de los cuales unos 800 pervivirían como estables para garantizar la operatividad y el mantenimiento de las nuevas instalaciones. Unos

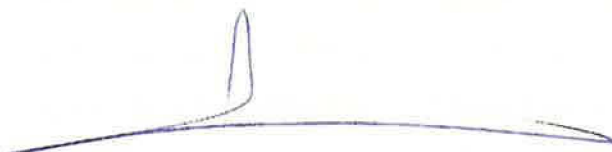
puestos de trabajo destinados mayoritariamente a personas asentadas en la ciudad, puesto que las empresas especializadas con sede en Zaragoza deberían ser las contratadas para llevar a efecto los proyectos energéticos.

Por todo ello, Podemos-Equo presenta para su debate y aprobación el Pleno el siguiente

ACUERDO

1. Creación de una oficina municipal para el asesoramiento gratuito a vecinos y comunidades sobre instalaciones fotovoltaicas para autogeneración compartida, que permita iniciar de inmediato el proceso de reconversión energética y el control de la energía por parte de la ciudadanía.
2. Que en la puesta en marcha del plan energético se establezca como objetivo prioritario la creación de empleo destinado a personas residentes en Zaragoza, para lo cual se contratará a empresas del ramo energético implantadas en la ciudad.

I.C. de Zaragoza a 9 de julio de 2020



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO
Fernando Rivarés Esc